

Código TRD:

01 ABR 2019

000600

Señor
ANÓNIMO

REFERENCIA: COMUNICACIÓN RADICADA BAJO EL N° GD-002902-E-2019

Respetado Señor Anónimo,

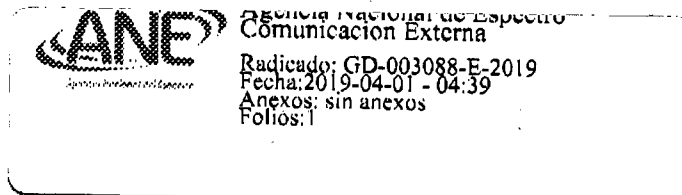
En atención a su comunicación radicada en esta entidad bajo el número de la referencia, en la cual manifiesta el uso clandestino del espectro radioeléctrico por parte de la emisora Sonora Stereo, en el municipio de San Jose del Fragua en el departamento del Caquetá, de manera atenta me permito informarle lo siguiente:

La ANE realizó verificación del espectro radioeléctrico en el municipio en mención el día 14 de junio de 2018 evidenciando el funcionamiento de la emisora Sonora Stereo, la cual no cuenta con permiso para prestar el servicio por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones. Atendiendo lo anterior, esta entidad procedió a efectuar visita a la emisora en mención en la cual se logró en su momento la finalización de emisiones, sin embargo, este establecimiento no accedió al decomiso de los equipos por lo cual esta entidad se encuentra adelantando las actuaciones administrativas del caso frente a al uso ilegal del espectro.

Cordialmente,



ALVARO CASALLAS HERNANDEZ
Coordinador Grupo de Control Técnico del Espectro
Subdirección de Vigilancia y Control



Elaboró: Carlos Garay CG
D